



Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA SANTA BARBARA
CTCLSB SOCIEDAD ANONIMA.**
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para exponerles el informe de Comisario por el período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2019, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto por la Super Intendencia de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los misinos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han



dato pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran debidamente estructurados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa, en donde constan valor aportado por los socios de \$ 1560,00 (MIL QUINIENTOS SESENTA, 00/100 Dólares Americanos).

Es importante recalcar, que el Patrimonio de la Compañía en el año a tratar ha generado una utilidad de \$ 235,73 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO DOLARES CON SETENTA Y TRES CENTAVOS).

Sin otro particular, que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Loja, 01 de Febrero del 2020.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sr. Angel Polivio Pauta Pauta', is written over a horizontal line.

Sr. Angel Polivio Pauta Pauta

COMISARIO